ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

COMPROBACION GASTOS

22/09/2026
01:22 PM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 04/09/2026	
NOMBRE:	Rafael Cerda Vidal		2026 000328
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	7 de Septiembre de 2026	11 de Septiembre de 2026	

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos al municipio de Cañadas de Obregón consistente en visita de auditoría a la obra pública.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	309-11-09a	D	$2,874.16	0.00	$0.00	$2,874.16
3751	Hospedaje	309-11-09b.	D	$3,388.00	0.00	$0.00	$3,388.00
3751	Gasolina	309-11-09c	D	$1,047.46	0.00	$0.00	$1,047.46
3751	Casetas	309-11-09d	D	$491.00	0.00	$0.00	$491.00
		TOTALES		**$7,800.62**	0.00	**$0.00**	**$7,800.62**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO	VoBo	AUTORIZÓ
1 ZTR/MGS	JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1 HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 4 de septiembre de 2026, recibí de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $9,254.49
Nueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 49/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Cañadas de Obregón,
por el periodo comprendido del 7 al 11 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoria a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	$0.00	$175.97	$175.97	$175.97	$175.97	$703.88
Comida	$293.28	$293.28	$293.28	$293.28	$293.28	$1,466.40
Cena	$175.97	$175.97	$175.97	$175.97	$0.00	$703.88
			Total alimentos		$2,874.16	

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
4	$1,055.79	$4,223.16

Gastos de peajes		
Casetas		Total
Cañadas de Obregón		$512.00
Total casetas	$512.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Cañadas de Obregón	292	300	10.00	2.78	$1,645.17
Precio gasolina 27.79		Total gasolina		$1,645.17	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[redacted] 1
Rafael Cerda Vidal

Calculó [redacted] 1

Revisó [redacted] 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

26 967

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de la Comisión	Periodo	Personal Comisionado	Forma de traslado			Kilómetros (solo en caso de traslado terrestre)	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
JAMAY	DEL 07 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	VALDEZ ROJAS ALBERTO ING. LÓPEZ FRANCO JESÚS ALFONSO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN.
JESÚS MARÍA		SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ. ÁLVAREZ FLORES RODRIGO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN.
VILLA HIDALGO		RIVERA CASILLAS VICENTE ING. MAGAÑA CARO ALFREDO GUADALUPE ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN.
CAÑADAS DE OBREGÓN		CERDA VIDAL RAFAEL ARQ.	X			300	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS.
JUCHITLÁN		ENRÍQUEZ OROZCO JORGE ÁNGEL ARQ.	X			300	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN PERNOCTA EN MUNICIPIO DE TECOLOTLÁN
GUACHINANGO		MACÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING. ESCALANTE SANDOVAL LUIS ÁNGEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDA

Guadalajara, Jalisco, a 02 de septiembre de 2026

Rec. Humanos
Rec. Materiales
Ofic. Presup.
03/09/26

1

1

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
03 SEP. 2026 9:50
RECIBIDO

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**Cañadas de Obregón, Jalisco**
Fecha de comisión	7 al 11 de septiembre 2026
Objetivo	Revisión, examen y auditoría a la Obra Pública ejercicio fiscal 2025
Resultados obtenidos	

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		$2,874.16
Hospedaje	Factura folio FA - 3740	$3,388.00
Peajes	Folio 3661383	$491.00
Gasolina	Factura folio f299247 por la cantidad de $336.23, factura folio 816 por $373.16 y factura folio A 23035 por $338.07	$1,047.46
Otros		$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de septiembre de 2026

[redacted]
1

Arq. Rafael Cerda Vidal

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PRESIDENCIA MPAL. CAÑADAS DE OBREGÓN, JAL. 2024 - 2027

7/9/26

1

Oficio: 4021/2026
Número de Orden de Visita 01/2026
Asunto: Se ordena Visita.

TEC. JOSÉ RODRIGO ÁLVAREZ PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 79, quinto párrafo, fracción I y párrafos segundo y tercero y 116 fracción II párrafos VI, VII, VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLII, en relación con el diverso artículo, 15 numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 21 numeral I fracción III, 29 numerales 1, 2, 7; 30, 39 numeral 1 fracciones I, III, IV a VII, 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los artículos 1, 2 fracción IV incisos a, b y c, 7, 13 fracciones II y III, 14, 15, 16, 17, 18, 28 fracciones I, VI, VIII, IX, X, XI, XII y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría de obra pública, contable, financiera, administrativa, patrimonial y de cumplimiento normativo, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego Alfonso Ramos Villarreal, L.C.P. Diana Concepción Gallegos Shibya, Mtro. Ranulfo Orozco Rueda, Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, L.C.P. Tatiana López Ortega, L.C.P. Fabiola Rodríguez Sauceda, Mtro. Carlos Arturo Cruz Raygoza, Mtra. Liz Anel Vicente Romo, Lic. Karina Mora Ramírez, L.A.E. Sergio Emilio Olivares Partida, L.C.P. Alejandra Gutiérrez Hernández, L.C.P. Gabriela Rubio García, L.C.P. Rigoberto Pardo Daniel, L.C.P. Juan Sánchez Beas, L.C.P. Margarita Lozano Valdivia, L.C. Sandra Rocío Fuentes Arredondo, L.C.P. Jaime Teandón Rafael, L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar, L.C.P. Francisco Martín Navarro Espinoza, L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena, Mtra. Victoria Valderrama Martínez, L.C. Manuel Briones, Mtro. Fernando Alonso García, Lic. Jaimie Noemí Sandoval Botello, Ing. Alfredo Magaña Novoa y Arq. Rafael Cerda Vidal;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **07 al 11 de septiembre de 2026,** a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2025,** al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los diversos artículos 222, 224, 225, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, artículos 116 numeral 1 y 3; y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los términos del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización superior del gasto federalizado que celebran, por una parte, la Auditoría Superior de la Federación, y por la otra, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que

1

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

Oficio: 4021/2026
Número de Orden de Visita 01/2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión, incluyendo la información relativa al cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas y demás disposiciones normativas en el ejercicio del gasto.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 01 de septiembre de 2026

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
02 SEP. 2026
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Auditoría Especial de Cumplimiento.- Para su conocimiento.
c.c.p. Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Análisis e Integración.- Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Jorge Villanueva Jiménez.- Director de Auditoría y Cumplimiento.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

JABM [redacted] C/amn/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Cañadas de Obregón, Jalisco, a 11 de septiembre del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Rafael Cerda Vidal estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 07 al 11 de septiembre de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

Arq. Francisco Manuel Flores González

Director de Obras Públicas

OBRAS PÚBLICAS CAÑADAS DE OBREGÓN, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - 2027

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

HOTEL REAL VICTORIA

Factura Electrónica (CFDI) v4.0

FOLIO:	No. Certificado:
FA - 3740	00001000000726737902

Información del emisor:

[redacted] 2

RFC: [redacted] 3

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.

Lugar de Expedición: 47600

Dirección: Calle LERDO DE TEJADA, No. 318, Col. CENTRO, CP. 47600, TEPATITLAN DE MORELOS, 14 JALISCO, MEX.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público,
(2) nombre de persona física,
(3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Información del receptor:

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Fecha: 2026-09-07T22:05:50

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Dirección: , CP. 44190

Información del documento:

Tipo de Comprobante: I

Moneda: MXN

Tipo de Cambio: 1

Forma de Pago: 28 - Tarjeta de débito

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Código:	CProdSe:	Cant:	Unidad:	CUnidad:	Descripción:	P Unitario:	Desc:	Importe:
HABITACION SENCILLA	90111800	4	UNIDAD DE MEDIDA	ROM	HABITACION SENCILLA	700.00	0.00	2,800.00

Código QR

Importe en letra: Tres Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.

Folio Fiscal UUID: 0e65e9b6-fefc-4ceb-8c91-f50070a4c727

Fecha de Timbrado: 2026-09-07T22:05:50

RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5

No. Certificado SAT: 00001000000719545303

SubTotal:	2,800.00
IVA 16%	448.00
ISH 5.00%	140.00
Total:	3,388.00

Sello SAT:

InWt2oOrXDrlnNhdnP1Vy1K36r2tM6UQBdQzZR++6rtb6r2ZF3VuE0na23rp3AFjcOlDjza
WJ0Jdv98/YBmmkqm4uBJGXyDjY8JHaCGrNns/+esks3hIfvp3GO83USe4G/lLT8fIVUxCe3
uuEvtfvaTrzpCF+n3nArpM42mZ8/SQ5wusmR+S77UGCnIq9MUI56HAiAJw6BNvtZFM6MX
uTinGSgQ42jeMpN8CbZrQaSGAXher2fN/sS8Vs+V88EcgEykxO+uG1+YKnJMvCPBBu3
GrEY/n7mAQrie+nsjFx33evuJd89EFfVlqqUGAxpWV8+D47ytqkeLLW+ilCeXWQ==

Sello CFD:

D+Zn05E/tnrB9BMPQuNrNsZjy+rscbx91fqE5CPsMCR7k44d7yPW+kMEvY51ExlAgFIlhOwK9TI13jSVsz3oBeZgWSh04Vc5NSX2l9Bmcv+9MdlgMi0lGvvMfmeeaOHnVJvG8fIxeiNk1qrZs7jgKvLnntdhDVkpnfUpd1ewxfAMlegzeVIeF90oHudCPEEVvf6+ggUDny2s8/7WvQUVkEtnWJAW5L/O83FbFSDJQvAkBA5F8XOs7m39tXLueOcD5KAMO6hf2My3Q2s/EPJOKlEQ2+oEJFwG3VYKuBuFvtNb4FhdBrh5kaXmswmdA7g4/uZH9fRbDOt6XX7nA==

Cadena original SAT:

||1.1|0e65e9b6-fefc-4ceb-8c91-f50070a4c727|2026-09-07T22:05:50|LSO1306189R5|DkZn05E/tnrB9BMPQuNrNsZjy+rscbx91fqE5CPsMCR7k44d7yPW+kMEvY51ExlAgFIlhOwK9TI13jSVsz3oBeZgWSh04Vc5NSX2l9Bmcv+9MdlgMi0lGvvMfmeeaQHnVJyG8fIxeiNk1qrZs7jgKvLnntdhDVkpnfUpd1ewxfAMlegzeVIeF90oHudCPEEVvf6+ggUDny2s8/7WvQUVkEtnWJAW5L/O83FbFSDJQvAkBA5F8XOs7m39tXLueOcD5KAMO6hf2My3Q2s/EPJHJOI0EQ2+oEJFwG3VYKuBuFvtNb4FhdBrh5kaXmswmdA7g4/uZH9fRbDOt6XX7nA==|00001000000719545303||

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

En Hotel Real Victoria agradecemos su preferencia.

Rafael Cerda Vidal

RECIBÍ EN M[redacted] 1 ISFACCIÓN
NOMBRE
FIRMA

Validado ante el SAT
2 2 SEP. 2026

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

OPERADO
Fondo Revolvente

Nombre: [redacted] 1

PEMEX

[redacted]
MORELOS OTE. 185
- C.P: 47360
CAÑADAS DE OBREGON, CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO
[redacted]
BANCO: BBVA BANCOMER
CUENTA: [redacted]
CLABE: [redacted]

FACTURA	
SERIE:	W
FOLIO:	0000816
FECHA:	08/09/2026 14:57

CLIENTE	001263

NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
CALLE:
No. EXTERIOR:
COLONIA:
No. INTERIOR:
LOCALIDAD:
C.P. 44190
MUNICIPIO:
RFC: ASE0901016N4
ESTADO:
PAIS:
REGIMEN FISCAL RECEPTOR: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

FECHA Y HORA DE EMISION
08/09/2026 14:53

FORMA DE PAGO: 28 - Tarjeta de débito
USO DE CFDI: G03 - Gastos en general
REGIMEN FISCAL EMISOR: 612 - Personas Físicas con Actividades
METODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
LUGAR DE EXPEDICION: 47360
MONEDA: MXN
TIPO DE COMPROBANTE: I

CANTIDAD	UNIDAD	NO. IDENTIFICACION	DESCRIPCION	PRECIO	IVA	IMPORTE
5.555	LTR	PL/20778/EXP/ES/2017-1530113	15101514-Gasolina regular menor a 91 octanos HidroYPetro: [1.0|PER01|PL/20778/EXP/ES/2017|15101514|SP16] Gasolina Magna	20.762456	50.20	322.96

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público,
(2) nombre de persona física,
(3) RFC de persona física,
(4) cuenta bancaria de persona física y
(5) clave interbancaria de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el SAT
22 SEP. 2026

Nombre: [redacted]

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

OPERADO
Fondo Revolvente

Observación: Observacion

[redacted]te con Letras: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 16/100 M.N.

Subtotal:	322.96
IVA T16:	50.20
Total:	373.16

SELLO DEL SAT:
ZWnqvVGj5gRCSjbuZBTaYWAlwCl953zC8AGJchQlrz40cPe+C+Pqk4ILLJi4aOwH2jeSltVSI7+qXU6bSujmOy/brtRdPEnbH5/hIdw+2mzdspTVfKcLHWDWqXr7PtEdaTyrWtCuY8ywgkSeXgWnP8CwxhQSsw5O+lEoaBlgdC4O6223nodSFujA9gY26GZoD0WjlkfzNbFv0dso9+lbrJsnO6c3GeUd+2yBpcAUmAU2ZeLSGT39P7Zhb/hZH0fM/sbU7aWXbszSHQ4SY399ogqjzXpun191zllPqu+8GxQm25Sx3Upv+AHDJZ7iuE5K3UTfWq2unkig8JHKgtVl1A==

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

08 SEP. 2026

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|DD1F7507-0735-4291-BC2A-28846C48F1A1|08/09/2026 02:53:19 p.
m.|JhYMV4iaVrcgPbK5VT2jgNYeNKPEJOQrmuTW0QtXbqB4E3R0JH0n8pbgpM/+6aVFk4Hs8E5iQj3EnMXggOgogB7xNzaS1gJNa5xACHzRjpEo/az80HjcimMn6JPdIlwL25DnYKlXKd6aa7I9vW7RPWv4+qAfrVGZogt98XeTlqOKGTGEThvA459NybbdlLFvCzSvrkzd1reR/9Lv33ImQW1hj1/j1R7uDFcVuJcxtaOlxhqHsvCwv8p1dms1fiH5m8+E5sQaetAT76jbVJbo

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE [redacted]
FIRMA [redacted] Rafael Cerda Vidal



Folio Fiscal: DD1F7507-0735-4291-BC2A-28846C48F1A1
Fecha Hora de Certificación: 08/09/2026 14:53
No. Serie Certificado Sello Digital del SAT: 00001000000705928441
Timbre Fiscal: PRODIGIA
Número de Serie del Certificado del CSD: 00001000000713639947
Versión CFDI: 4.0

SELLO DIGITAL DE CFDI:
JhYMV4iaVrcgPbK5VT2jgNYeNKPEJOQrmuTW0QtXbqB4E3R0JH0n8pbgpM/+6aVFk4Hs8E5iQj3EnMXggOgogB7xNzaS1gJNa5xACHzRjpEo/az80HjcimMn6JPdIlwL25DnYKlXKd6aa7I9vW7RPWv4+qAfrVGZogt98XeTlqOKGTGEThvA459NybbdlLFvCzSvrkzd1reR/9Lv33ImQW1hj1/j1R7uDFcVuJcxtaOlxhqHsvCwv8p1dms1fiH5m8+E5sQaetAT76jbVJbovmrWid/uomr+4y2fSz8oUV184Cz1v5US9Cg3Wj9w9YnMAo9C4Wx94CMROvveYNT2MQ==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.

PEMEX ®

SERVICIO SANTO NIÑO

E13988 / RFC SSN0004063R5
CARRET A LAGOS DE MORENO, No. KM 88

VALLE DE GUADALUPE, JALISCO
C.P. 47380, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

SERVICIO VALLE GASOLINERA

CLAVE PEMEX: 0000118108

FACTURA No.	**A 23035**
FOLIO FISCAL	**5d36a0f1-2604-4163-84d8-e5782b9c9a30**
LUGAR DE EXPEDICION	**47380**

FECHA: 2026-09-10 **HORA:** 10:33:37	**Tipo de Comprobante: I Ingreso**	**USO CFDI: G03 Gastos en general**

CLIENTE: 20301797
R.F.C.:ASE0901016N4
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 44190

Niños Heroes 2409
Moderna Guadalajara
guadalajara,jalisco,Mexico

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
14.0920	LTR Litros	PL/9747/EXP/ES/2015-1031243	15101514	32011 01 MAGNA (Despacho 1031243-0)	$20.762606	$292.59	$0.00

Complemento Concepto Hidrocarburos y Petrolíferos | **Tipo Permiso** | **Número Permiso** | **Clave** | **SubProducto**
1.0 | PER01 | PL/9747/EXP/ES/2015 | 15101514 Gasolina Regular | SP16 Gasolina Regular

Objeto Impuesto:	Base	Impuesto	Tasa	Tipo Factor	Importe	Tipo
02 Sí objeto de impuesto.	284.26	IVA	0.160000	Tasa	45.480000	Traslado

Sello Digital del Emisor:

A65X8zw7V4EBGZoaNO+mHC9aEFpQhzle0u9h3Wj/kmSVz/skui7NgO3qjYRWnRN6qWxSfTHDdVS185ZQgotSRiC+GRQ4egxvdt1T0ws0xnbW9F1ZiVuQiRp+3PGbHQNt4iYmc+UgmY6arxG3W0a4HeBkr6j+MRK2a4igZq34jX8ipZrgKlmUzBPdyI108L179Ygp5qEyg7FXIzfvBQZBSwzTF5vsAXZmnJlxZQd1OXGqF8iNmo9T8julmVQPjrHRDvTkM6TIxwM9AFpH8WXHGhcwkUKRpmpcHyaXXHOP/xcQkagtxlTcBiKcnNxVYEDgE5GpA8hi2tkDmgZmzNhmfw==

Sello del SAT:

YdOtE3kWuL9i0TUWD24/fnmr0vABQhLyPlYw8paPbJ8ifvCpNbLTAmftaqdG3Nr+y0l8HWt9kNvQi73F2acnHWOi0UVdzL38YnR1jtpv09UJcl+c0b1prQxygGN62dzJr8FyTSbmT7NGgAM4dMovJP/10ljTfjCu9hLn7VeDpax4N+t+qyt6XkkOnDBw7s5VC8alkz6hG5j9RTW4HXvT4FPnweaOLPDl5Amur+Aw9jP2ojFzk4yPEHn8jJusOzwuSE0Z779zruUUziNxlp3ujmnmD1cmnVvo56LNglWL3pkW53RTerA1GyVwDYrEFTjSrvAVu5cJ/AWmlM8Eeb9vfQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|5d36a0f1-2604-4163-84d8-e5782b9c9a30|2026-09-10T10:35:42|EDI101020E99|A65X8zw7V4EBGZoaNO+mHC9aEFpQhzle0u9h3Wj/kmSVz/skui7NgO3qjYRWnRN6qWxSfTHDdVS185ZQgotSRiC+GRQ4egxvdt1T0ws0xnbW9F1ZiVuQiRp+3PGbHQNt4iYmc+UgmY6arxG3W0a4HeBkr6j+MRK2a4igZq34jX8ipZrgKlmUzBPdyI108L179Ygp5qEyg7FXIzfvBQZBSwzTF5vsAXZmnJlxZQd1OXGqF8iNmo9T8julmVQPjrHRDvTkM6TIxwM9AFpH8WXHGhcwkUKRpmpcHyaXXHOP/xcQkagtxlTcBiKcnNxVYEDgE5GpA8hi2tkDmgZmzNhmfw==|00001000000709609813||

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales 2026

OPERADO
Fondo Revolvente

Validado ante el SAT
22 SEP. 2026

ASEJ

Nombre: [redacted]

10 SEP. 2026
Rafael Cerda Vidal
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE [redacted]
FIRMA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportacion: 01 No Aplica

SUBTOTAL	$292.59
I.V.A. 16.00%	$45.48
TOTAL	$338.07

Importe en letras: (trescientos treinta y ocho pesos 07/100 M.N.)

ES 13988
SERVICIO SANTO NIO SA DE CV
CARR GDL-LAGOS DE MORENO KM88
VALLE DE GUADALUPE JALISCO
CLAVE CLIENTE: 0000118108
PERMISO C.R.E.: PL/9747/EXP/ES/2015

Regimen Fiscal
601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
47380

******* ORIGINAL *******
NOTA #231417
****
FOLIO : 1031243
FECHA : 10/09/2026, 10:31 (10312430)
POSICION: 5
TERMINAL: 5
WEB ID : 65589140
**** FACTURACION ****
No. Estacion: E13988
Tkt: E1398810312430
****
>>>> FORMA DE PAGO <<<<<
>>> PAGO CON TARJETA <<<
(CUENTA DE PAGO TERMINACION 9978)

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
01 MAGNA (CLAVE PEMEX 32011)	14.092	LTR	23.99	338.07

SUBTOTAL:	292.59
IVA:	45.48
TOTAL:	338.07

(trescientos treinta y ocho pesos 07/100 M.N.)

GRACIAS POR SU COMPRA
Su facturacion "PETROG.MX"
SERVICIO VALLE, ES 13988
>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
>>> facturar donde sea y cuando sea! <<<

Version 4.14.28.1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AVENIDA NI¤¬¢OS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1572069
FOLIO FISCAL:
d89d74b3-3f1e-44a5-a17b-a9d2af299247
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
07 SEP DEL 2026 08:59:42
FECHA CERTIFICACION:
07 SEP DEL 2026 09:00:17

CANT UNI DESC	P UNI	IMPORTE
14.039 LITR MAGNA	20.73	291.00
SUBTOTAL:		291.00
002 IVA (16%):		45.23
TOTAL:		336.23

TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.

OPERADO
Fondo Revolvente

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|d89d74b3-3f1e-44a5-a17b-a9d2af299247|2026-09-07T09:00:17|LSO1306189R5|cwgUr23wl3mlfDCSzpdvVqV764RDoIffiILP497oRfc1DjjomuBgDVkrG3k+jkaKfXsDSigrMlMzek+RjEswHhnVnjSSBg31Q6NdqoU26pWAyZzMjby66ix37zHXxgUlrXN30106/u8lL3qbqYl96HHAhiVrwlT9eYOyG5rPWqGErWkvp/NO5wENMo2EhayIgZqhRh7JikuVOMfaex2+HMak6ll6c4ayLA6NtbR2RGjCw2/+oFRwCpkt8+Yh+BtOKBRobn4DVOr9lynWh7BXOKCpZxbScm7iMHuOvPIa9DpnFw+zrxNEwVbqkMlgwTmiWO7EdbPCjK8b5Qx7PH/k3g==|00001000000719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
cwgUr23wl3mlfDCSzpdvVqV764RDoIffiILP497oRfc1DjjomuBgDVkrG3k+jkaKfXsDSigrMlMzek+RjEswHhnVnjSSBg31Q6NdqoU26pWAyZzMjby66ix37zHXxgUlrXN30106/u8lL3qbqYl96HHAhiVrwlT9eYOyG5rPWqGErWkvp/NO5wENMo2EhayIgZqhRh7JikuVOMfaex2+HMak6ll6c4ayLA6NtbR2RGjCw2/+oFRwCpkt8+Yh+BtOKBRobn4DVOr9lynWh7BXOKCpZxbScm7iMHuOvPIa9DpnFw+zrxNEwVbqkMlgwTmiWO7EdbPCjK8b5Qx7PH/k3g==

SELLO SAT:
aeECxiIeD5wBL+ZBjK4UXm1DhVm50279+aKTFZrN21PE/YgHwuCiOl3mKfVfRWxNtfFGA7yMCNf1Rb/n4GFlxjkQon+hOgv9OjWOoLXywEebqGyoyDkLzY+dBstv3sB6eL8/68/BZheX10u4JqoXONzV8dYFugCaq5WLTv3cZ/LOmiT9UWO2nC
sk3Te7UQjHnaKwHxt56U78F2kqbst4KIVqvv+
4sDiYlQEs35A6gpc8bd3R48ot8MNjeLLy1Yzj
4pYuSRuocebcYf+giLxjpOVKOQXeovgiibb3e
bVePbw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917
es2b29.no-ip.net/bajatufactura/

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ
AUDITORÍA SUP. RIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

07 SEP 2026

Rafael Cerda Vidal
RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
[redacted] 1
FIRMA

Validado ante el SAT
22 SEP. 2026

Nombre: [redacted] 1

red viacorta®
an Abertis company

FACTURA

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 3661383
Fecha: 2026-09-14T10:51:28
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales 2026

OPERADO
Fondo Revolvente

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Validado ante el SAT
22 SEP. 2026

Nombre: 1

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 49290123028916908811 FECHA: 2026-09-08T13:06:01Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	$62.930000	%16.00 $10.07		$62.930000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 70720420206516843266 FECHA: 2026-09-07T10:23:05Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A		C62	95111603	1.000000	$180.170000	%16.00 $28.83		$180.170000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 23230422443116843265 FECHA: 2026-09-11T08:25:25Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A		C62	95111603	1.000000	$180.170000	%16.00 $28.83		$180.170000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	$423.27	$67.73

Total con letra
(CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 0/100 MXN)

Subtotal	$423.27
Descuento	$0.00
Total Impuestos Trasladados	$67.73
Total Impuestos Retenidos	$0.00
Total Comprobante	$491.00

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

No. certificado emisor
00001000000702691838
No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2026-09-14T10:51:28
Folio Fiscal UUID
e7cf2c89-1cbd-4ed5-8c07-aecefc47d652

14 SEP. 2026
Rafael Cerda Vidal
RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE 1
FIRMA

Sello Digital
ZwFW+d1YbFkXJu612dFOGhDEUR+unvEFlNk7S7OaI0BOjbWtjJunvfpVdmONcAM/7JL5OCEyAjqBX1ZeJeeXHk
zTH1x7HYEnCkvhLFZuVlY7BA0cKC5bw0SQJNEPzjMOdjBFFdMDSJDH0nnSPT1q7+Sj+o9mwJzK0Bd7ZfRqzVF
MwjZ8XDaWwnYJrxxPlThdzlUwAACgic/fMfhflGK+cupwOwGzAqpEYXXA2ZownwXQhb5QlymS1ZGlPvaqDQU
pAcXdPkx5wnAJ0usV9uD4KKXxBKwYzYpLQPrvKUhw==

Sello del SAT
rdcR+jVFdrdZsBX4h52m/JpjpFMTH5KX/5V0Ke8faVJMK3Dzc+Wxw1C76kMg48aFcWgecJbiLPeg9Ic0mq+qi0q5A
k3twFTjozs5dTmg59Dw7Fk5fYdmHlbd3/4Vb0/L2dYSnRb6Ukvg66OKhNqD+/t/mRM/oQjRDSGK4hvHuws1+xman
g+eihF5oAU7RhKvSksoK/8hBId+YHPbUgEXYjIpT3muJrrDwSBvWsGwKRtzTiIQzzdQH7KWtu1WR4jz3bzTkW6lV
aT/8TVvAsN9C3MEXjWZbhpUqKTFz6ecQ==

Cadena Original
||4.0|BB|3661383|2026-09-14T10:51:28|01|00001000000702691838|423.27|MXN|491.00|I|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|49290123028916908811_143066861|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 49290123028916908811 FECHA: 2026-09-08T13:06:01Z CASETA JALOSTOTITLAN A|62.930000|62.930000|02|62.93|002|Tasa|0.160000|10.07|95111603|70720420206516843266_142949397|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 70720420206516843266 FECHA: 2026-09-07T10:23:05Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|180.170000|180.170000|02|180.17|002|Tasa|0.160000|28.83|95111603|23230422443116843265_143371962|1.0

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.